

En ciudad Izúcar de Matamoros, municipio del mismo nombre, Estado de Puebla, siendo las diez horas, del día diecinueve de marzo del año dos mil quince, reunidos en la presidencia municipal en el inmueble conocido como "Casa Colorada", ubicado en plaza de la constitución esquina con calle Comonfort, recinto oficial para celebrar la sesión Extraordinaria de cabildo del ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, periodo 2014-2018, los miembros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, ciudadanos: Doctor Manuel Madero González, en el cargo de presidente municipal constitucional, Francisco Saucedo Gómez, Síndico Municipal, y los ciudadanos Regidores: Uriel David Quiroz Jiménez, de Hacienda Municipal, Javier Rodríguez Tlatelpa, de Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; Francisco Isaac Suárez Estrada, de la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Aurelia Sánchez Reyes, de la Comisión de Obra Pública Municipal; Ernesto Javier Cazares Rodríguez, de la Comisión de Salubridad y Desarrollo Social; María Luisa Lezama Morales, de la Comisión de Educación Pública Municipal; Francisco Hernández Canseco, de la Comisión de Servicios Públicos, Guadalupe Báez Paz, de la Comisión de Equidad de Género, Cultura y Turismo, Jorge Andrés Pineda Cerón, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente Municipal, Ángel Miguel Oliver Ramírez, de la Comisión de Grupos Vulnerables, Cándido Soifs Mercado, de la Comisión de Juventud Y Deportes y como Secretario General de este Ayuntamiento al Licenciado Eusebio Ernesto Muñoz Vargas, para el efecto de dar seguimiento a la sesión y se proceda en los términos de ley; con fundamento en los artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 78 fracciones V y LXV de la Ley Orgánica Municipal vigente, se procede a:-----

**I.- Verificación y Declaración de Quórum-----**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal el C. Presidente Municipal verifica y declara la existencia del quórum requerido para sesionar.-----

**II.- Apertura de la Sesión-----**

Declarada la existencia del quórum para sesionar, el Presidente Municipal procede a la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**III.- Lectura y aprobación del Orden del Día-----**

El Presidente Municipal procede a poner a consideración de los asistentes el Orden del Día a desahogar en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**IV.- Propuesta de Integración e Instalación del Consejo Municipal de Turismo.-----**

En términos de lo establecido por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; diez fracción V, de la ley general de turismo; 63 fracción IV, 105 fracciones II, XVIII y CVI fracción III; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17,18,fracción V de la ley de turismo del Estado de Puebla, así como lo previsto en los artículos 78 fracciones IV, V, y XLVII, 79,80,84,88, 91,188, 189 fracción III, 190, 191 fracción III y 192 de la Ley Orgánica Municipal; y 23 fracción VII de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, el Licenciado Javier Rodríguez Tlatelpa, Regidor de Gobernación, refiere la importancia de establecer los medios necesarios que garanticen la participación ciudadana en todos los ámbitos del Gobierno, uno de los cuales es la Turismo del municipio, por ello se propone a este Cabildo la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Turismo, en cumplimiento a las disposiciones legales antes señaladas, bajo la siguiente estructura:

Presidente Honorario: Doctor Manuel Madero González

Presidente Ejecutivo: Guadalupe Báez Paz

Secretario Técnico: Jorge Alberto Cerón Gil.

Secretario de Actas: Eusebio Ernesto Muñoz Vargas.

Vocal Público: Un representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, mismo que será designado por su Titular.

Vocales o Coordinadores:

C. Juana del Carmen Sánchez Gómez (propietaria del Hotel Premier).

C. Enrique Huesca Torres (propietario del Restaurant Madeiras)

C. Joaquín Balbuena Palacios (Artesano).

Por lo anterior se pone a consideración de los presentes, la aprobación de la instalación e integración del Consejo Municipal de Turismo propuesto por el pleno del Cabildo.-----

**V.- Punto de Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Integración del Consejo Municipal de Turismo y se exhorta a sus integrantes a conducirse en el ejercicio de esta tarea encomendada con plena e irrestricta observancia a las leyes.

El Presidente Municipal refiriéndose a los presentes les cuestiona sobre algún otro asunto que se quiera abordar en la presente Sesión Extraordinaria, y al no haber intervención alguna se agota el presente punto del orden día procediéndose a la clausura de esta Sesión Extraordinaria.

**VI.- Clausura de la Sesión**

El Presidente Municipal agradece a todos los presentes y los exhorta a seguir conjuntando esfuerzos que permitan continuar con las condiciones de progreso y fomento de cultura en el Municipio, por lo que no habiendo otro punto que tratar en la Sesión Extraordinaria de Cabildo del ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, periodo 2014-2018, se da por terminada a las diez horas con treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
REGIDORES:

URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ  
DE HACIENDA MUNICIPAL

JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA,  
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.  
DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA

AURELIA SÁNCHEZ REYES.  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ  
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

GUADALUPE BÁEZ PAZ  
DE EQUIDAD DE GENERO

MARÍA LUISA LEZAMA MORALES  
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL  
DEPORTES

CÁNDIDO SOLÍS MERCADO  
DE JUVENTUD Y

FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO  
DE SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN  
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ  
DE GRUPOS VULNERABLES

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

En ciudad Izúcar de Matamoros, municipio del mismo nombre, Estado de Puebla, siendo las diez horas, del día diecinueve de marzo del año dos mil quince, reunidos en la presidencia municipal en el inmueble conocido como "Casa Colorada", ubicado en plaza de la constitución esquina con calle Comonfort, recinto oficial para celebrar la sesión Extraordinaria de cabildo del ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, periodo 2014-2018, los miembros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, ciudadanos: Doctor Manuel Madero González, en el cargo de presidente municipal constitucional, Francisco Saucedo Gómez, Síndico Municipal, y los ciudadanos Regidores: Uriel David Quiroz Jiménez, de Hacienda Municipal, Javier Rodríguez Tlatelpa, de Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; Francisco Isaac Suárez Estrada, de la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; Aurelia Sánchez Reyes, de la Comisión de Obra Pública Municipal; Ernesto Javier Cazares Rodríguez, de la Comisión de Salubridad y Desarrollo Social; María Luisa Lezama Morales, de la Comisión de Educación Pública Municipal; Francisco Hernández Canseco, de la Comisión de Servicios Públicos, Guadalupe Báez Paz, de la Comisión de Equidad de Género, Cultura y Turismo, Jorge Andrés Pineda Cerón, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente Municipal, Ángel Miguel Oliver Ramírez, de la Comisión de Grupos Vulnerables, Cándido Solís Mercado, de la Comisión de Juventud Y Deportes y como Secretario General de este Ayuntamiento al Licenciado Eusebio Ernesto Muñoz Vargas, para el efecto de dar seguimiento a la sesión y se proceda en los términos de ley; con fundamento en los artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 78 fracciones V y LXV de la Ley Orgánica Municipal vigente, se procede a:-----

**I.- Verificación y Declaración de Quórum-----**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal el C. Presidente Municipal verifica y declara la existencia del quórum requerido para sesionar.-----

**II.- Apertura de la Sesión-----**

Declarada la existencia del quórum para sesionar, el Presidente Municipal procede a la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**III.- Lectura y aprobación del Orden del Día-----**

El Presidente Municipal procede a poner a consideración de los asistentes el Orden del Día a desahogar en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**IV.- Propuesta de Integración e Instalación del Consejo Municipal de Turismo.-----**

En términos de lo establecido por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; diez fracción V, de la ley general de turismo; 63 fracción IV, 105 fracciones II, XVIII y CVI fracción III; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17, 18, fracción V de la ley de turismo del Estado de Puebla, así como lo previsto en los artículos 78 fracciones IV, V, y XLVII, 79, 80, 84, 88, 91, 188, 189 fracción III, 190, 191 fracción III y 192 de la Ley Orgánica Municipal; y 23 fracción VII de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, el Licenciado Javier Rodríguez Tlatelpa, Regidor de Gobernación, refiere la importancia de establecer los medios necesarios que garanticen la participación ciudadana en todos los ámbitos del Gobierno, uno de los cuales es la Turismo del municipio, por ello se propone a este Cabildo la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Turismo, en cumplimiento a las disposiciones legales antes señaladas, bajo la siguiente estructura:

Presidente Honorario: Doctor Manuel Madero González

Presidente Ejecutivo: Guadalupe Báez Paz

Secretario Técnico: Jorge Aïberto Cerón Gil.

Secretario de Actas: Eusebio Ernesto Muñoz Vargas.

Vocal Público: Un representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, mismo que será designado por su Titular.

Vocales o Coordinadores:

C. Juana del Carmen Sánchez Gómez (propietaria del Hotel Premier).

C. Enrique Huesca Torres (propietario del Restaurant Madeiras)

C. Joaquín Balbuena Palacios (Artesano).

Por lo anterior se pone a consideración de los presentes, la aprobación de la instalación e integración del Consejo Municipal de Turismo propuesto por el pleno del Cabildo.-----

A. Miguel Oliver Ramírez



V.- Punto de Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Integración del Consejo Municipal de Turismo y se exhorta a sus integrantes a conducirse en el ejercicio de esta tarea encomendada con plena e irrestricta observancia a las leyes.

El Presidente Municipal refiriéndose a los presentes les cuestiona sobre algún otro asunto que se quiera abordar en la presente Sesión Extraordinaria, y al no haber intervención alguna se agota el presente punto del orden día procediéndose a la clausura de esta Sesión Extraordinaria.

VI.- Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal agradece a todos los presentes y los exhorta a seguir conjuntando esfuerzos que permitan continuar con las condiciones de progreso y fomento de cultura en el Municipio, por lo que no habiendo otro punto que tratar en la Sesión Extraordinaria de Cabildo del ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, periodo 2014-2018, se da por terminada a las diez horas con treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
REGIDORES:

URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ  
DE HACIENDA MUNICIPAL

JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA,  
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA,  
DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA

AURELIA SÁNCHEZ REYES.  
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ  
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

GUADALUPE BÁEZ PAZ  
DE EQUIDAD DE GENERO

MARÍA LUISA LEZAMA MORALES  
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL  
DEPORTES

CÁNDIDO SOLÍS MERCADO  
DE JUVENTUD Y

FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO  
DE SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN  
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ  
DE GRUPOS VULNERABLES

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.